

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y cuarenta y cinco (4;45) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto tutela elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la impugnación presentada por la accionante frente al fallo proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, el 31 de marzo de 2022, dentro del trámite de tutela incoado por Euridises Ester Castrillón Restrepo contra EAS - Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia (Seccional Magdalena) y la Administradora de Riesgos Laborales - AXA COLPATRIA, al que fueron vinculados inicialmente la Organización Clínica General del Norte, el Instituto Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen "INSECAR", la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena, y la Clínica Kinesis S.A.S., y, posteriormente, Colpensiones, el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, el Tribunal Administrativo del Magdalena, la empresa Bel Star S.A. y la EPS Colsanitas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, quince de mayo de dos mil veintitrés.

Señálese la hora de las cuatro y cuarenta y cinco (4:45) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de tutela que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por la ley 2213 de 2022, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy quince (15) de mayo del (2023), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luís Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto.